

Ensayo

1.3 sistema de prestaciones de atención sanitaria

1.4 tecnologías para el cuidado

1.5 la enfermería en la atención primaria de la salud

Profe. Rubén Eduardo Domínguez.

Presenta el alumno: YOSMAR EMANUEL FIGUEROA RODRIGUEZ

Cuatrimestre: 3

Grupo: c

Modalidad: semi-escolarizado

Frontera Comalapa, Chiapas a 24 de mayo del 2020

El conjunto de servicios que el sistema nacional de salud, ofrece a los ciudadanos, actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas, rehabilitadoras y de promoción y mantenimiento de la salud. Iniciativas organizadas por las administraciones públicas para preservar, proteger y promover la salud de la población.

La asistencia sanitaria se presta tanto a demanda como de manera programada o urgente, y tanto en la consulta de centro de salud y del consultorio rural, de igual forma se dispensa atención médica y de enfermería de forma continuada incluso en el domicilio si se requiere, para los problemas de salud urgente. Según el real decreto, las prestaciones sanitarias incluyen las modalidades siguientes: 1-atención primaria; incluye la asistencia sanitaria en la consulta y en el domicilio del paciente, las pruebas médicas, la administración de tratamientos y una atención específica para cada niño, mujer, gente de la tercera edad. 2-atención especializada: es la atención en régimen hospitalario, la asistencia psiquiátrica. 3-prestaciones farmacéuticas. 4-prestaciones complementarias: como el orto protésica, el transporte sanitario, la dieta terapia o la oxigenoterapia en el domicilio. 5-servicio de información y documentación sanitaria: servicio de información a los pacientes y a los familiares de sus derechos y deberes, de los procedimientos administrativos y de la historia clínica.

Como las tecnologías cambian, también ha de hacerlo la formación en enfermería, y los profesionales de esta disciplina necesitan una instrucción creciente para ofrecer una práctica de enfermería segura y eficaz. Los profesionales de enfermería deben ser conocedores de la acción de tales fármacos y de las necesidades de los pacientes que los reciben.

La enfermería comunitaria, en su actual concepto, es el reflejo de las transformaciones que el concepto de salud ha sufrido en el transcurso de los años. Este personal ha tenido una actuación consecuente en el contexto actual con importantes aportes a la salud de la población, hecho que lo distingue como promotor del desarrollo humano, que produce no solo cuidados de salud, sino además valores, cualidades que van hacia el mejoramiento de la salud de las personas.

La enfermería comunitaria en su actual concepto es el reflejo de las transformaciones que el concepto de salud ha sufrido en el transcurso de los años. Este personal ha tenido una actuación consecuente con importantes aportes a la salud de la población, hecho que lo distingue como promotor del desarrollo humano, que produce no solo cuidados de salud, sino además valores, cualidades que van hacia el mejoramiento de la salud de las personas.

Las funciones propias del personal de enfermería, están dirigidas a la consecución de la promoción de la salud, prevención, la recuperación y la rehabilitación de las enfermedades, de forma tal que sitúe los servicios al alcance del individuo, la familia y la comunidad, para satisfacer así las demandas de salud a lo largo del ciclo vital.

También es relevante la labor de la enfermería en la promoción de la salud en los centros educativos.

Los cuidados de la enfermería comunitaria no requieren de pruebas costosas para llegar al diagnóstico de enfermería, ni de terapias caras para resolver los problemas.

Para que la enfermería sea una pieza clave en la atención primaria, debería: fundamentar sus actuaciones en las necesidades y problemas de salud prioritarios de la población, elaborados de manera participativa.